

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL DÍA 27 DE AGOSTO DEL 2021

Zapopan, Jalisco siendo las 11:11 horas del día 27 de Agosto de 2021, en las instalaciones del Auditorio No. 1, ubicado en Unidad Administrativa Basílica, en esta ciudad; se celebra la Sexta Sesión Extraordinaria del año 2021, del Comité de Adquisiciones, del Municipio de Zapopan, Jalisco; convocada por el Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente del Comité de Adquisiciones, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 20, artículo 25 fracción II, artículo 28 y artículo 29 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Punto número uno del orden del día, lista de asistencia. Se procede a nombrar lista de asistencia, de conformidad con el Artículo 20 Y 26 fracción III del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco;

Estando presentes los integrantes con voz y voto:

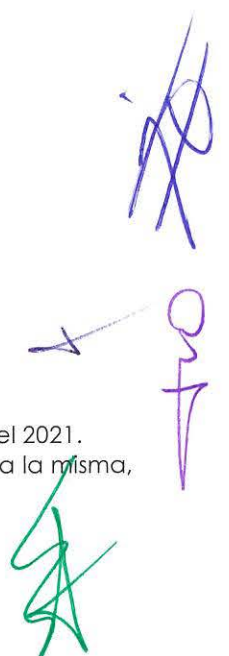
Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones.
Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa.
Suplente.

Representante del Centro Empresarial de Jalisco S.P.
Confederación Patronal de la República Mexicana.
Lic. José Guadalupe Pérez Mejía.
Suplente.

Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior.
Lic. Silvia Jacquelin Martin del Campo Partida.
Suplente.

Representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios
del Estado de Jalisco.
Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro.
Titular.

La presente hoja forma parte del acta de la Sexta Sesión Extraordinaria celebrada el 27 de Agosto del 2021. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.



ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL DÍA 27 DE AGOSTO DEL 2021

Estando presentes los vocales permanentes con voz:

Contraloría Ciudadana.
Mtro. Juan Carlos Razo Martínez.
Suplente.

Tesorería Municipal
L.A.F. Talina Robles Villaseñor
Suplente.

Regidor Representante de la Fracción del Partido Acción Nacional.
Dr. José Antonio de la Torre Bravo
Titular

Secretario Técnico y Ejecutivo.
Cristian Guillermo León Verduzco
Titular.

Punto número dos del orden del día, declaración de quórum. Se declara que existe quórum legal requerido para sesionar válidamente a las 11:12 horas, de conformidad con el Artículo 30, del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Punto número tres del orden del día, aprobación del orden del día. Para desahogar esta Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones Municipales, se propone el siguiente Orden del Día, de conformidad con el Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, Artículo 25 fracción IV, el cual solicito al Secretario de cuenta del mismo, por lo que se procede a dar inicio a esta sesión bajo el siguiente orden del día:

La presente hoja forma parte del acta de la Sexta Sesión Extraordinaria celebrada el 27 de Agosto del 2021. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL DÍA 27 DE AGOSTO DEL 2021

ORDEN DEL DÍA:

- I. Registro de asistencia.
- II. Declaración de Quórum.
- III. Aprobación del orden del día.
- IV. Agenda de Trabajo:
 1. Presentación de cuadros de procesos de licitación pública con concurrencia del Comité, o.
 2. Presentación de ser el caso e informe de adjudicaciones directas y,
 3. Ampliaciones de acuerdo al Artículo 115, de Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco.
 4. Presentación de bases para su aprobación

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta está a su consideración el orden del día, por lo que en votación económica les pregunto si se aprueba, siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

Punto Cuarto del orden del día. Agenda de Trabajo.

Punto 1. Presentación de cuadros de procesos de licitación de bienes o servicios y en su caso aprobación de los mismos, enviados previamente para su revisión y análisis de manera electrónica adjunto a la convocatoria.

La presente hoja forma parte del acta de la Sexta Sesión Extraordinaria celebrada el 27 de Agosto del 2021. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL DÍA 27 DE AGOSTO DEL 2021

Número de Cuadro: E01.06.2021

Licitación Pública Nacional con Participación del Comité: 202101047

Área Requiriente: Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental.

Objeto de licitación: Herramientas de uso rudo.

Se pone a la vista el expediente de donde se desprende lo siguiente:

Proveedores que cotizan:

1. Proveedor de Insumos para la Construcción, S.A. de C.V.
2. Cadeco, S.A. de C.V.
3. Representaciones Industriales Dinámicas, S.A. de C.V.
4. Ferreaceros y Materiales de Guadalajara, S.A. de C.V.

Los licitantes cuyas proposiciones fueron desechadas:

Licitante	Motivo
Cadeco, S.A. de C.V.	Licitante No Solvente Partida 7, 14, 18, 27, 29 No cumplen con las especificaciones solicitadas en las bases de licitación.
Representaciones Industriales Dinámicas, S.A. de C.V.	Licitante No Solvente Partida 7, 15, 18, 29 No cumplen con las especificaciones solicitadas en las bases de licitación.
Ferreaceros y Materiales de Guadalajara, S.A. de C.V.	Licitante No Solvente Partida 7, 14, 15, 27 y 29 No cumplen con las especificaciones solicitadas en las bases de licitación.

Los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son los que se muestran en el siguiente cuadro:

Se anexa tabla de Excel

La presente hoja forma parte del acta de la Sexta Sesión Extraordinaria celebrada el 27 de Agosto del 2021. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL DÍA 27 DE AGOSTO DEL 2021

Responsable de la evaluación de las proposiciones:

Nombre	Cargo
Mtra. Dialhery Díaz González.	Directora de Administración
Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa.	Coordinador General de Administración e Innovación Gubernamental.

Mediante oficio de análisis técnico número CGAIG/DADMON/354/2021

De conformidad con los criterios establecidos en bases, al ofertar en mejores condiciones se pone a consideración por parte del área requirente la adjudicación a favor de:

FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V., POR UN MONTO TOTAL DE \$ 598,363.70 PESOS

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR	MARCA Y MODELO	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	SUB TOTAL SIN I.V.A.
1	6	Pieza	Cortador de metal de 14" de uso rudo e industrial	Ferreaceros y Materiales de Guadalajara, S.A. de C.V.	Stanley SSC22	\$ 2,152.13	\$ 12,912.78
4	6	Pieza	Gallina (cubeta) para surtir aceite de diferencial y caja de transmisión	Ferreaceros y Materiales de Guadalajara, S.A. de C.V.	Dogo Tuls GE1028	\$ 2,248.00	\$ 13,488.00
5	8	Pieza	Gato de botella 20 toneladas	Ferreaceros y Materiales de Guadalajara, S.A. de C.V.	Surtek 137086	\$ 904.00	\$ 7,232.00
6	10	Pieza	Gato de botella 35 toneladas	Ferreaceros y Materiales de Guadalajara, S.A. de C.V.	Urrea 2435	\$ 4,400.00	\$ 44,000.00
8	10	Pieza	Gato de patin de 3 ton.	Ferreaceros y Materiales de Guadalajara, S.A. de C.V.	Truper 14949	\$ 3,122.00	\$ 31,220.00
10	8	Pieza	Gato para transmisión 1 tonelada, uso rudo e industrial	Ferreaceros y Materiales de Guadalajara, S.A. de C.V.	Surtek 137111	\$ 12,980.00	\$ 103,840.00
13	4	Pieza	Maquina p/soldar de microalambre uso rudo e industrial trifásica 220 volt	Ferreaceros y Materiales de Guadalajara, S.A. de C.V.	Miller MILLERMATIC 252	\$ 49,498.00	\$ 197,992.00
15	6	Pieza	Pulidora mini pulidora industrial uso rudo	Ferreaceros y Materiales de Guadalajara, S.A. de C.V.	Urrea EA1005	\$ 2,553.00	\$ 15,318.00
16	10	Pieza	Mototool 150 W uso rudo e industrial	Ferreaceros y Materiales de Guadalajara, S.A. de C.V.	Surtek MTN414K	\$ 554.00	\$ 5,540.00
18	6	Pieza	Prensa hidráulica de banco con cilindro uso rudo e industrial	Ferreaceros y Materiales de Guadalajara, S.A. de C.V.	Surtek PHIP12	\$ 14,048.00	\$ 84,288.00
						SUBTOTAL	\$ 515,830.78
						I.V.A.	\$ 82,532.92
						TOTAL	\$ 598,363.70

La presente hoja forma parte del acta de la Sexta Sesión Extraordinaria celebrada el 27 de Agosto del 2021. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL DÍA 27 DE AGOSTO DEL 2021

REPRESENTACIONES INDUSTRIALES DINÁMICAS, S.A. DE C.V., POR UN MONTO TOTAL DE \$ 662,229.63 PESOS

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR	MARCA Y MODELO	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	SUB TOTAL SIN I.V.A.
3	6	Pieza	Gallina para aceite de alta viscosidad uso rudo e industrial	Representaciones Industriales Dinámicas, S.A. de C.V.	Urrea 23624	\$ 1,629.72	\$ 9,778.32
11	11	Pieza	Pistola de impacto de 3/4 uso rudo e industrial	Representaciones Industriales Dinámicas, S.A. de C.V.	Urrea UP776	\$ 9,580.68	\$ 105,387.48
12	10	Pieza	Pistola de impacto de 1/2 uso rudo e industrial	Representaciones Industriales Dinámicas, S.A. de C.V.	Urrea UP731	\$ 2,868.80	\$ 28,688.00
14	4	Pieza	Cortadora máquina de plasma corte de 1/2 uso rudo e industrial	Representaciones Industriales Dinámicas, S.A. de C.V.	Axtech P1045CD	\$ 19,998.67	\$ 79,994.68
21	4	Pieza	Taladro uso rudo manual de 1/2	Representaciones Industriales Dinámicas, S.A. de C.V.	Makita HP1630	\$ 1,157.61	\$ 4,630.44
22	4	Pieza	Equipo para carroceros de uso rudo e industrial gama alta	Representaciones Industriales Dinámicas, S.A. de C.V.	Urrea 2485	\$ 40,279.68	\$ 161,118.72
23	40	Pieza	Cama para mecánico con marco de acero, gama alta, y colchonamiento en la cabeza	Representaciones Industriales Dinámicas, S.A. de C.V.	Surtek 137070	\$ 589.68	\$ 23,587.20
24	8	Pieza	Torquimetro de trueno de 1/2 350 lbs	Representaciones Industriales Dinámicas, S.A. de C.V.	Urrea 6025FL	\$ 2,592.00	\$ 20,736.00
26	4	Pieza	Opresor de resortes de suspensión de uso rudo	Representaciones Industriales Dinámicas, S.A. de C.V.	Urrea 2323A	\$ 1,121.04	\$ 4,484.16
28	6	Pieza	Gato escalera de 10 toneladas uso rudo e industrial	Representaciones Industriales Dinámicas, S.A. de C.V.	Mikels GME10	\$ 6,780.68	\$ 40,684.08
31	1	Pieza	Compresor de aire con motor a gasolina con capacidad hasta de 300 Lts 13 HP	Representaciones Industriales Dinámicas, S.A. de C.V.	Ridmex H305GAE15	\$ 33,135.09	\$ 33,135.09
32	1	Pieza	Compresor de aire de 500 Lts motor gasolina HP 5 uso rudo e industrial	Representaciones Industriales Dinámicas, S.A. de C.V.	Urrea COMP9510	\$ 41,954.76	\$ 41,954.76
38	3	Pieza	Gato hidráulico (patín) traspaleta	Representaciones Industriales Dinámicas, S.A. de C.V.	Surtek TRHP25	\$ 5,569.56	\$ 16,708.68
SUBTOTAL							\$ 570,887.61
I.V.A.							\$ 91,342.02
TOTAL							\$ 662,229.63

PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V., POR UN MONTO TOTAL DE \$ 67,688.62 PESOS

La presente hoja forma parte del acta de la Sexta Sesión Extraordinaria celebrada el 27 de Agosto del 2021. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL DÍA 27 DE AGOSTO DEL 2021

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR	MARCA Y MODELO	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	SUB TOTAL SIN I.V.A.
7	6	Pieza	Gato de botella 12 toneladas	Proveedor de Insumos para la Construcción, S.A. de C.V.	Mikel's MIK-GH-12CH	\$ 1,888.89	\$ 11,333.34
9	5	Pieza	Gato de patín 2 toneladas	Proveedor de Insumos para la Construcción, S.A. de C.V.	Truper 14944	\$ 694.44	\$ 3,472.20
25	4	Pieza	Diablo de carga de acero con doble asa uso rudo gama alta (para transportar tambores)	Proveedor de Insumos para la Construcción, S.A. de C.V.	Urrea 26030	\$ 4,275.56	\$ 17,102.24
29	8	Pieza	Diablo de carga tipo toro de capacidad de 300 kilogramos	Proveedor de Insumos para la Construcción, S.A. de C.V.	Truper 49978	\$ 3,305.56	\$ 26,444.48
SUBTOTAL							\$ 58,352.26
I.V.A.							\$ 9,336.36
TOTAL							\$ 67,688.62

CADECO, S.A. DE C.V., POR UN MONTO TOTAL DE \$ 181,122.26 PESOS

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR	MARCA Y MODELO	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	SUB TOTAL SIN I.V.A.
19	6	Pieza	Pulidora industrial de uso rudo	Cadeco S.A. de C.V.	Surtek LP707	\$ 1,393.22	\$ 8,359.32
20	4	Pieza	Taladro industrial de banco uso rudo	Cadeco S.A. de C.V.	Surtek 107028	\$ 2,533.80	\$ 10,135.20
27	4	Pieza	Hidrolavadora motor gasolina de uso rudo e industrial con manguera y pistola, alta presión, 14 HP	Cadeco, S.A. de C.V.	Urrea HG914	\$ 32,381.84	\$ 129,527.36
30	2	Pieza	Rampa de plataforma hidráulica para motocicletas 500 Kg	Cadeco, S.A. de C.V.	Surtek 137120	\$ 4,059.00	\$ 8,118.00
SUBTOTAL							\$ 156,139.88
I.V.A.							\$ 24,982.38
TOTAL							\$ 181,122.26

Nota: Se adjudica a los licitantes que cumplieron técnicamente y ofrecieron precio más bajo.

La presente hoja forma parte del acta de la Sexta Sesión Extraordinaria celebrada el 27 de Agosto del 2021. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL DÍA 27 DE AGOSTO DEL 2021

Cabe mencionar que en las partidas 6, 13, 30 y 31 el área requirente solicita se asigne a la única propuesta presentada, debido a que es herramienta necesaria para el buen funcionamiento operativo del Taller Municipal, así mismo se lanzará a segunda ronda las partidas 2 y 17 debido que ningún participante cumple con las especificaciones requeridas, de igual manera las partidas 33, 34, 35, 36 y 37 debido a que no fueron cotizadas por ninguno de los participantes.

La convocante tendrá 10 días hábiles para emitir la orden de compra / pedido posterior a la emisión del fallo.

El proveedor adjudicado tendrá 5 días hábiles después de la notificación vía correo electrónico por parte de la convocante (por el personal autorizado para este fin) para la recepción firma y entrega de la orden de compra/pedido, previa entrega de garantía correspondiente.

Si el interesado no firma el contrato por causas imputables al mismo, la convocante podrá sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al licitante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento.

El contrato deberá ser firmado por el representante legal que figure en el acta constitutiva de la empresa o en su defecto cualquier persona que cuente con poder notarial correspondiente.

El área requirente será la responsable de elaborar los trámites administrativos correspondientes para solicitar la elaboración del contrato así como el seguimiento del trámite de pago correspondiente.

Todo esto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 107, 108, 113, 119 y demás relativos del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción VII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su resolución para su aprobación de fallo por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones a favor del proveedor **Ferreaceros y Materiales de Guadalajara, S.A. de C.V., Representaciones Industriales Dinámicas, S.A. de C.V., Proveedor de Insumos para la**

La presente hoja forma parte del acta de la Sexta Sesión Extraordinaria celebrada el 27 de Agosto del 2021. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL DÍA 27 DE AGOSTO DEL 2021

Construcción, S.A. de C.V. y Cadeco, S.A. de C.V., los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

Número de Cuadro: E02.06.2021

Licitación Pública Local con Participación del Comité: 202101321

Área Requiriente: Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental.

Objeto de licitación: Servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo de sistema hidráulico y Pailería.

Se pone a la vista el expediente de donde se desprende lo siguiente:

Proveedores que cotizan:

1. Paulo Cesar Fernández Rojas
2. Hidráulica y Pailería de Jalisco, S.A. de C.V.
3. Rehabilitaciones y Servicios R&S, S.A. de C.V.
4. Ingeniería Metálica y Maquinaria Mexicana, S.A. de C.V.
5. Teresa Margarita Fernández Meda
6. Corporativo Ocho 21, S.A. de C.V.
7. Miguel Oscar Gutiérrez Gutiérrez
8. Cristina Jaime Zúñiga

Los licitantes cuyas proposiciones fueron desechadas:

Licitante	Motivo
Paulo Cesar Fernández Rojas	Licitante No Solvente, De conformidad a la evaluación por parte de la Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental mediante oficio y tabla comparativa No. CGAIG/DADMON/361/2021,

La presente hoja forma parte del acta de la Sexta Sesión Extraordinaria celebrada el 27 de Agosto del 2021. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL DÍA 27 DE AGOSTO DEL 2021

De la documentación entregada por el participante NO se desprende el cumplimiento de los siguientes puntos, del Anexo 1:

- Punto 04. Estaciones de trabajo.

Lo anterior ya que el participante anexa dos fotografías, sin embargo, de la revisión visual de la misma se desprende que éstas corresponden a la misma estación de trabajo de "soldadura". Folio 000054.

- Punto 05. Herramientas de trabajo.

Lo anterior ya que una vez revisada la documentación, se aprecia que el participante anexa un listado de herramientas, sin embargo solo acredita con fotografías, las soldadoras y tanques de oxígenos. Folio 000056 al 000061.

Corporativo Ocho 21, S.A. de C.V.

Licitante No Solvente,

De conformidad a la evaluación por parte de la Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental mediante oficio y tabla comparativa No. CGAIG/DADMON/361/2021,

De la documentación entregada por el participante NO se desprende el cumplimiento de los siguientes puntos, del Anexo 1:

- Punto 05. Herramientas de trabajo.

Lo anterior ya que una vez revisada la documentación, se aprecia que el participante anexa un listado de herramientas, sin embargo no acredita con fotografías, tener torno, solo equipo de soldadura. Folio 00113

Nota Adicional Cabe mencionar que en su propuesta económica dicho licitante establece apegar a los precios ofertados en el tabulador, pero en el subtotal establece un monto económico que no es el monto total del tabulador.

Cristina Jaime Zúñiga

Licitante No Solvente,

La presente hoja forma parte del acta de la Sexta Sesión Extraordinaria celebrada el 27 de Agosto del 2021. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

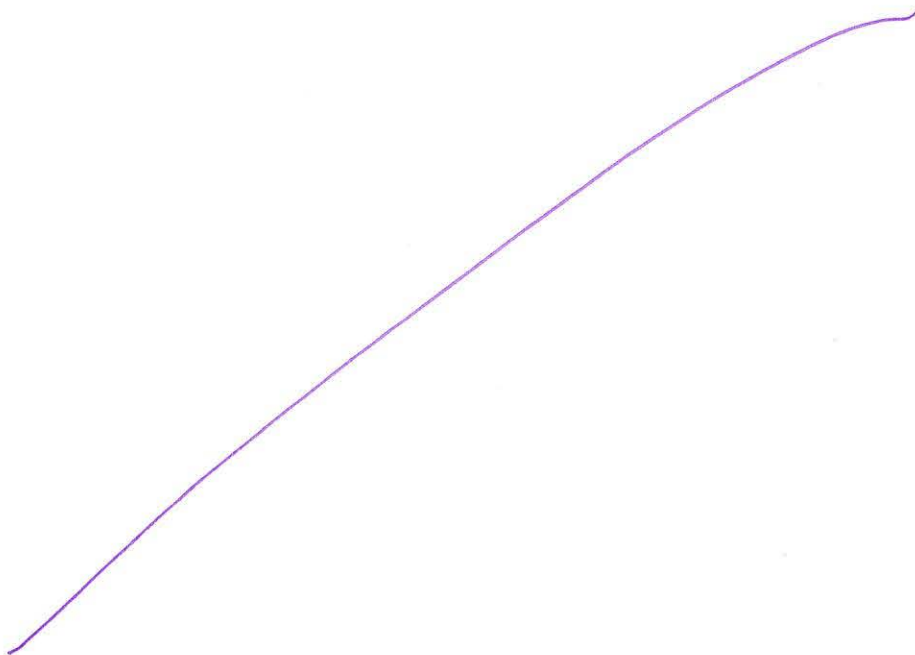
ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL DÍA 27 DE AGOSTO DEL 2021

De conformidad a la evaluación por parte de la Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental mediante oficio y tabla comparativa No. CGAIG/DADMON/354/2021, De la documentación entregada por el participante no se desprende el cumplimiento de los siguientes puntos, del Anexo 1:

- Punto 05. Herramientas de trabajo.

Lo anterior ya que una vez revisada la documentación, se aprecia que el participante anexa un listado de herramientas, sin embargo no acredita con fotografías, tener torno, solo equipo de soldadura. Folio 001489 a la 001519.

Los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son los que se muestran en el siguiente cuadro:



La presente hoja forma parte del acta de la Sexta Sesión Extraordinaria celebrada el 27 de Agosto del 2021. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.



ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL DÍA 27 DE AGOSTO DEL 2021

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	HIDRAULICA Y PAILERIA DE JALISCO, S.A. DE C.V.		REHABILITACIONES Y SERVICIOS R&S, S.A. DE C.V.		INGENIERIA METALICA Y MAQUINARIA MEXICANA, S.A. DE C.V.		TERESA MARGARITA FERNANDEZ MEDA		MIGUEL OSCAR GUTIERREZ GUTIERREZ	
				Precio Unitario	Total Partida	Precio Unitario	Total Partida	Precio Unitario	Total Partida	Precio Unitario	Total Partida	Precio Unitario	Total Partida
1	Servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo de sistema hidráulico y paileria.	Servicio	1	TABULADOR	\$ -	TABULADOR	\$ -	\$ 4,340,962.89	\$ 4,340,962.89	TABULADOR	\$ -	TABULADOR	\$ -
	SUBTOTAL				\$0.00		\$0.00		\$4,340,962.89		\$0.00		\$0.00
	I.V.A.				\$0.00		\$0.00		\$694,554.06		\$0.00		\$0.00
	TOTAL				\$0.00		\$0.00		\$5,035,516.95		\$0.00		\$0.00
	Tiempo de Entrega			En el menor tiempo posible (una reparación no podrá exceder de 30 días naturales).		En el menor tiempo posible, no mayor a 30 días.		30 días naturales posteriores a la orden de compra.		En el menor tiempo posible. Una reparación mayor no podrá exceder de 30 días naturales.		Lo antes posible en refacciones dependiendo si alguna no se encontrara en el mercado, se dará aviso no excediendo los 30 días.	
	Garantía			60 días naturales en refacciones y mano de obra.		60 días naturales en mano de obra y refacciones.		120 días		90 días naturales en refacciones y mano de obra.		60 días naturales en refacciones y mano de obra.	
	Observaciones			Licitante Solvente, De conformidad a la evaluación por parte de la Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental mediante tabla comparativa y oficio CGAIG/DADMON/361/2021, - Cumple con los aspectos técnicos solicitados en el anexo 1 de las bases.		Licitante Solvente, De conformidad a la evaluación por parte de la Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental mediante tabla comparativa y oficio CGAIG/DADMON/361/2021, - Cumple con los aspectos técnicos solicitados en el anexo 1 de las bases.		Licitante Solvente, De conformidad a la evaluación por parte de la Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental mediante tabla comparativa y oficio CGAIG/DADMON/361/2021, - Cumple con los aspectos técnicos solicitados en el anexo 1 de las bases.		Licitante Solvente, De conformidad a la evaluación por parte de la Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental mediante tabla comparativa y oficio CGAIG/DADMON/361/2021, - Cumple con los aspectos técnicos solicitados en el anexo 1 de las bases.		Licitante Solvente, De conformidad a la evaluación por parte de la Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental mediante tabla comparativa y oficio CGAIG/DADMON/361/2021, - Cumple con los aspectos técnicos solicitados en el anexo 1 de las bases.	

Responsable de la evaluación de las proposiciones:

Nombre	Cargo
Mtra. Dialhery Díaz González.	Directora de Administración
Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa.	Coordinador General de Administración e Innovación Gubernamental.

Mediante oficio de análisis técnico número CGAIG/DADMON/361/2021

La presente hoja forma parte del acta de la Sexta Sesión Extraordinaria celebrada el 27 de Agosto del 2021. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL DÍA 27 DE AGOSTO DEL 2021

De conformidad con los criterios establecidos en bases, al ofertar en mejores condiciones se pone a consideración por parte del área requirente la adjudicación a favor de:

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR	MARCA Y MODELO	MONTO MÍNIMO ADJUDICADO INCLUYE I.V.A.	MONTO MÁXIMO ADJUDICADO INCLUYE I.V.A.
1	1	Servicio	Servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo de sistema hidráulico y pailería.	Hidráulica y Pailería de Jalisco, S.A. de C.V.	Las manifestadas en su propuesta	\$ 200,000.00	\$ 500,000.00
1	1	Servicio	Servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo de sistema hidráulico y pailería.	Rehabilitaciones y Servicios R&S, S.A. de C.V.	Las manifestadas en su propuesta	\$ 200,000.00	\$ 500,000.00
1	1	Servicio	Servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo de sistema hidráulico y pailería.	Ingeniería Metálica y Maquinaria Mexicana, S.A. de C.V.	Las manifestadas en su propuesta	\$ 200,000.00	\$ 500,000.00
1	1	Servicio	Servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo de sistema hidráulico y pailería.	Miguel Oscar Gutierrez Gutierrez	Las manifestadas en su propuesta	\$ 200,000.00	\$ 500,000.00
1	1	Servicio	Servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo de sistema hidráulico y pailería.	Teresa Margarita Fernández Meda	Las manifestadas en su propuesta	\$ 200,000.00	\$ 500,000.00
TOTAL						\$ 1,000,000.00	\$ 2,500,000.00

El C. Cristian Guillermo León Verduzco, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, da cuenta de que se integra al desahogo de la presente sesión la **C. Bricio Baldemar Rivera Orozco** Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.

Nota: Se adjudican a los licitantes que cumplieron con los requerimientos técnicos y económicos, así mismo con el cumplimiento literal de los documentos solicitados en las bases

La presente hoja forma parte del acta de la Sexta Sesión Extraordinaria celebrada el 27 de Agosto del 2021. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL DÍA 27 DE AGOSTO DEL 2021

de licitación. El monto de conformidad a lo establecido en las bases de licitación, será distribuido en partes iguales por dichos licitantes, en un contrato abierto de montos mínimos y máximos.

La convocante tendrá 10 días hábiles para emitir la orden de compra / pedido posterior a la emisión del fallo.

El proveedor adjudicado tendrá 5 días hábiles después de la notificación vía correo electrónico por parte de la convocante (por el personal autorizado para este fin) para la recepción firma y entrega de la orden de compra/pedido, previa entrega de garantía correspondiente.

Si el interesado no firma el contrato por causas imputables al mismo, la convocante podrá sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al licitante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento.

El contrato deberá ser firmado por el representante legal que figure en el acta constitutiva de la empresa o en su defecto cualquier persona que cuente con poder notarial correspondiente.

El área requirente será la responsable de elaborar los trámites administrativos correspondientes para solicitar la elaboración del contrato así como el seguimiento del trámite de pago correspondiente.

Todo esto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 107, 108, 113, 119 y demás relativos del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción VII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su resolución para su aprobación de fallo por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones a favor de los proveedores **Hidráulica y Pailería de Jalisco, S.A. de C.V., Rehabilitaciones y Servicios R&S, S.A. de C.V., Ingeniería Metálica y Maquinaria Mexicana, S.A. de C.V., Miguel Oscar Gutiérrez Gutiérrez y Teresa Margarita Fernández Meda**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

La presente hoja forma parte del acta de la Sexta Sesión Extraordinaria celebrada el 27 de Agosto del 2021. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL DÍA 27 DE AGOSTO DEL 2021

Número de Cuadro: E03.06.2021

Licitación Pública Local con Participación del Comité: 202101330

Área Requiriente: Dirección de Procesos Ciudadanos y Evaluación y Seguimiento adscrita a la Jefatura de Gabinete

Objeto de licitación: Servicios profesionales evaluación de cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, solicita a los Integrantes del Comité de Adquisiciones el uso de la voz, a la Mtra. Magalli Pérez Lomelí, Directora de Procesos Ciudadanos y Evaluación y Seguímientos.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

La Mtra. Magalli Pérez Lomelí, Directora de Procesos Ciudadanos y Evaluación y Seguímientos, dio contestación a las observaciones realizadas por los Integrantes del Comité de Adquisiciones

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta se pone a consideración de los Integrantes del Comité, **se declare un receso**, siendo las 11:54, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por Unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta se levanta el receso siendo las 12:12 horas.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción VII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se

La presente hoja forma parte del acta de la Sexta Sesión Extraordinaria celebrada el 27 de Agosto del 2021. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL DÍA 27 DE AGOSTO DEL 2021

somete a su resolución para su aprobación de fallo por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones **Se declara desierta y se presentan las bases para su aprobación a segunda ronda**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

Número de Cuadro: E04.06.2021

Licitación Pública Nacional con Participación del Comité: 202101267 y 202101268

Área Requiriente: Dirección de Conservación de Inmuebles adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental.

Objeto de licitación: Requisición 202101267 Instalación, reparación y mantenimiento, instalación mecánica y las adecuaciones necesarias para puesta en marcha y pruebas de funcionamiento para el nuevo elevador de la unidad administrativa basílica, se debe incluir desmontaje del equipo anterior.

Requisición 202101268 Elevador con capacidad de 13 pasajeros, para 4 niveles de servicio, cabina, botonera y puertas de acero inoxidable, con extractor de aire en cabina, cortina de rayos infrarrojos, dimensiones de acuerdo a cubo existente en la unidad basílica.

Se pone a la vista el expediente de donde se desprende lo siguiente:

Proveedores que cotizan:

1. Elia Montserrat Vázquez Rivas
2. Elevadores Sicem, S.A. de C.V.

Los licitantes cuyas proposiciones fueron desechadas:

Ninguna propuesta fue desechada

Los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son los que se muestran en el siguiente cuadro:

La presente hoja forma parte del acta de la Sexta Sesión Extraordinaria celebrada el 27 de Agosto del 2021. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL DÍA 27 DE AGOSTO DEL 2021

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	ELIA MONTSERRAT VAZQUEZ RIVAS		ELEVADORES SICEM, S.A. DE C.V.	
				Precio Unitario	Total Partida	Precio Unitario	Total Partida
REQUISICIÓN 202101267							
1	Instalación, reparación y mantenimiento, instalación mecánica y las adecuaciones necesarias para puesta en marcha y pruebas de funcionamiento para el nuevo elevador de la unidad administrativa basílica, se debe incluir desmontaje del equipo anterior.	Servicio	1	\$ 321,595.55	\$ 321,595.55	\$ 304,845.78	\$ 304,845.78
			SUBTOTAL		\$ 321,595.55		\$ 304,845.78
			I.V.A.		\$ 51,455.29		\$ 48,775.32
			TOTAL		\$ 373,050.84		\$ 353,621.10
REQUISICIÓN 202101268							
1	Elevador con capacidad de 13 pasajeros, para 4 niveles de servicio, cabina, botonera y puertas de acero inoxidable, con extractor de aire en cabina, cortina de rayos infrarrojos, dimensiones de acuerdo a cubo existente en la unidad basílica.	Pieza	1	\$ 1,001,781.15	\$ 1,001,781.15	\$ 818,625.04	\$ 818,625.04
			SUBTOTAL		\$ 1,001,781.15		\$ 818,625.04
			I.V.A.		\$ 160,284.98		\$ 130,980.01
			TOTAL		\$ 1,162,066.13		\$ 949,605.05
		SUBTOTAL GLOBAL			\$1,323,376.70		\$1,123,470.82
		I.V.A. GLOBAL			\$211,740.27		\$179,755.33
		TOTAL GLOBAL			\$1,534,846.97		\$1,303,226.15
	Tiempo de Entrega			20 semanas		16 (dieciséis) semanas, a partir de la resolución de adjudicación.	
	Garantía			1 año		60 (sesenta) meses, posteriores a la entrega de bienes y prestación del servicio, a entera satisfacción del Municipio de Zapopan.	
	Observaciones			Licitante Solvente, De conformidad a la evaluación realizada por parte de la Dirección de Conservación de Inmuebles adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental mediante oficio DCI/2021/810, - Cumple con lo establecido en las bases de la presente licitación.		Licitante Solvente, De conformidad a la evaluación realizada por parte de la Dirección de Conservación de Inmuebles adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental mediante oficio DCI/2021/810, - Cumple con lo establecido en las bases de la presente licitación.	

Responsable de la evaluación de las proposiciones:

Nombre	Cargo
Ing. José Roberto Valdés Flores	Director de Conservación de Inmuebles.

La presente hoja forma parte del acta de la Sexta Sesión Extraordinaria celebrada el 27 de Agosto del 2021. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL DÍA 27 DE AGOSTO DEL 2021

Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa.

Coordinador General de Administración e
Innovación Gubernamental.

Mediante oficio de análisis técnico número DCI/2021/810

De conformidad con los criterios establecidos en bases, al ofertar en mejores condiciones se pone a consideración por parte del área requirente la adjudicación a favor de:

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR	MARCA	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	SUB TOTAL SIN I.V.A.
REQUISICIÓN 202101267							
1	1	Servicio	Instalación, reparación y mantenimiento, instalación mecánica y las adecuaciones necesarias para puesta en marcha y pruebas de funcionamiento para el nuevo elevador de la unidad administrativa basílica, se debe incluir desmontaje del equipo anterior.	Elevadores Sicem, S.A. de C.V.	Servicio	\$ 304,845.78	\$ 304,845.78
						SUBTOTAL	\$ 304,845.78
						I.V.A.	\$ 48,775.32
						TOTAL	\$ 353,621.10

REQUISICIÓN 202101268							
1	1	Pieza	Elevador con capacidad de 13 pasajeros, para 4 niveles de servicio, cabina, botonera y puertas de acero inoxidable, con extractor de aire en cabina, cortina de rayos infrarrojos, dimensiones de acuerdo a cubo existente en la unidad basílica.	Elevadores Sicem, S.A. de C.V.	Sicem K5	\$ 818,625.04	\$ 818,625.04
						SUBTOTAL	\$ 818,625.04
						I.V.A.	\$ 130,980.01
						TOTAL	\$ 949,605.05
						SUBTOTAL GLOBAL	\$ 1,123,470.82
						I.V.A. GLOBAL	\$179,755.33
						TOTAL GLOBAL	\$1,303,226.15

Nota: Se adjudica al licitante que cumplió técnicamente y presento el precio más económico además ofrece el mayor tiempo de garantía (60 meses).

La presente hoja forma parte del acta de la Sexta Sesión Extraordinaria celebrada el 27 de Agosto del 2021. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL DÍA 27 DE AGOSTO DEL 2021

La convocante tendrá 10 días hábiles para emitir la orden de compra / pedido posterior a la emisión del fallo.

El proveedor adjudicado tendrá 5 días hábiles después de la notificación vía correo electrónico por parte de la convocante (por el personal autorizado para este fin) para la recepción firma y entrega de la orden de compra/pedido, previa entrega de garantía correspondiente.

Si el interesado no firma el contrato por causas imputables al mismo, la convocante podrá sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al licitante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento.

El contrato deberá ser firmado por el representante legal que figure en el acta constitutiva de la empresa o en su defecto cualquier persona que cuente con poder notarial correspondiente.

El área requirente será la responsable de elaborar los trámites administrativos correspondientes para solicitar la elaboración del contrato así como el seguimiento del trámite de pago correspondiente.

Todo esto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 107, 108, 113, 119 y demás relativos del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción VII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su resolución para su aprobación de fallo por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones a favor de los proveedores **Elevadores Sicem, S.A. de C.V.**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

Punto 2. Presentación de ser el caso e informe de adjudicaciones directas y,

La presente hoja forma parte del acta de la Sexta Sesión Extraordinaria celebrada el 27 de Agosto del 2021. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL DÍA 27 DE AGOSTO DEL 2021

Inciso B).- De acuerdo a lo establecido en el reglamento de Compras y Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco, Artículo 99, Fracción IV y el Artículo 100, Fracción I, se rinde informe:

NUMERO	REQUISICIÓN	AREA REQUERENTE	MONTO TOTAL CON IVA	PROVEEDOR	MOTIVO
B1 Fracción VI	202101442	Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos adscrita a la Secretaría del Ayuntamiento	\$9,048.00	Grupo Ferreteria Calzada S.A. de C.V.	Adquisición de 6 coples rápidos hembra de 6" marca Weston para adaptación de alargue en mangueras, para ser utilizadas en inundaciones y atención de emergencia por lluvias severas y atípicas de los días 24 y 25 de julio en la colonia Miramar y aledaños del sureste de Zapopan al desborde el canal, arroyo Seco, de la Colonia Miramar y Colonias Aledaños, para brindar atención a los afectados así como para que se de saneamiento y se recuperen los servicios básicos de red hidrosanitaria.
B2 Fracción IV	202101436	Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos adscrita a la Secretaría del Ayuntamiento	\$39,298.71	Nuevo Centro Ferretero Serur S.A. de C.V.	Adquisición de 1000 piezas de cepillo inclinado corto, 10 bidones de cloro de 20 litros, 100 kilos de jabón en polvo de entrega inmediata para la atención de la emergencia por inundación en la colonia Miramar y aledaños ocasionadas por lluvias severas los días 24 y 25 de julio, para brindar atención a los afectados así como para que se de saneamiento y se recuperen los servicios básicos de red hidrosanitaria.



La presente hoja forma parte del acta de la Sexta Sesión Extraordinaria celebrada el 27 de Agosto del 2021.
La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma,
al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.



ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL DÍA 27 DE AGOSTO DEL 2021

B3 Fracción IV	202101441	Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos adscrita a la Secretaría del Ayuntamiento	\$150,471.49	Nuevo Centro Ferretero Serur S.A. de C.V.	Adquisición de palas cuadradas y coples hembra-macho de acople rápido de 3" para atención de contingencia por inundaciones en la colonia Miramar y aledaños, debido a la emergencia por las inundaciones correspondientes a los días 24 y 25 de julio, para brindar atención a los afectados así como para que se de saneamiento y se recuperen los servicios básicos de red hidrosanitaria.
B4 Fracción IV	202101435	Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos adscrita a la Secretaría del Ayuntamiento	\$1,149,560.00	Conexión y Vigilancia por Dimensión S.A. de C.V.	Adquisición de 2000 pares de guantes cortos de carmaza para tarea y 500 botas pantalonera de hule para protección contra lluvias con la finalidad de atender la contingencia ocasionada por las lluvias severas del día 24 y 25 de julio en la Colonia Miramar y aledaños para la atención a los afectados así como para que se de saneamiento y se recuperen los servicios básicos de red hidrosanitaria.
B5 Fracción IV	202101438	Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos adscrita a la Secretaría del Ayuntamiento	\$110,743.41	Nuevo Centro Ferretero Serur S.A. de C.V.	Compra de mangueras de 3" y sogas de propileno dichos materiales para ser utilizadas en inundaciones y atención de emergencia por lluvias severas y atípicas de los días 24 y 25 de julio en la colonia Miramar y aledaños del sureste de Zapopan al desborde el canal, arroyo Seco, de la Colonia Miramar y Colonias Aledaños, para brindar atención a los afectados así como para que se de saneamiento y se recuperen los servicios básicos de red hidrosanitaria.

La presente hoja forma parte del acta de la Sexta Sesión Extraordinaria celebrada el 27 de Agosto del 2021. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL DÍA 27 DE AGOSTO DEL 2021

B6 Fracción IV	202101466	Comisaría General de Seguridad Pública	\$37,159.86	Ssandler S.A. de C.V.	Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo para las 7 cuatrimotos CAN-AM, ya que son una herramienta estratégica utilizada por el escuadrón motorizado, el patrullaje a través de motocicletas se ha convertido en el principal medio para vigilar las zonas de alto riesgo, zonas de emergencia, devastadas de difícil acceso así como en la vigilancia en zonas residenciales y de alta carga vehicular
----------------------	-----------	---	-------------	--------------------------	---

El asunto vario de este cuadro pertenece **al inciso B**, y fue **informado a los integrantes del Comité de Adquisiciones presentes**, de conformidad con el artículo 100 fracción I, del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Inciso 3 de la Agenda de Trabajo.

Inciso C. Ampliaciones de acuerdo al Artículo 115, del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco, para su aprobación.

NÚMERO	No. DE OFICIO DE LA DEPENDENCIA	REQUISICIÓN	AREA REQUERENTE	MONTO TOTAL CON I.V.A.	PROVEEDOR	MOTIVO	VOTACIÓN PRESIDENTE
C1	CGGIC/UA/0570/2021	S/N	Dirección de Protección Animal adscrita a la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad		Ricardo Lomelí López	Modificación de vigencia del contrato CO-0597/2021 derivado de la orden de compra 202100572, se solicitó al H. Ayuntamiento de Zapopan la autorización para que dicho contrato trascendiera la presente administración debido a la importancia de continuar con este servicio, dicha	Solicito su autorización del punto C1, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando su mano. Aprobado por Unanimidad de votos

La presente hoja forma parte del acta de la Sexta Sesión Extraordinaria celebrada el 27 de Agosto del 2021. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL DÍA 27 DE AGOSTO DEL 2021

						ampliación tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre del 2021 autorizado por el Pleno del Ayuntamiento en la sesión del 21 de julio del 2021.	
C2	4002000000/2021/0917	202101483	Dirección de Innovación Gubernamental adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental	\$50,286.00	Sinteg en México S.A. de C.V.	Ampliación del 20% del contrato CO-0183/2021, de la orden de compra 202100282, que ampara el mantenimiento de plotters, lo anterior para cubrir el pago correspondiente a partir del mes de octubre periodo que fue autorizado por el Pleno del Ayuntamiento en la sesión del 21 de julio del 2021.	Solicito su autorización del punto C2, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando su mano. Aprobado por Unanimidad de votos
C3	4002000000/2021/0915	202101422	Dirección de Innovación Gubernamental adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental	\$982,529.28	Teléfonos de México S.A.B. de C.V.	Ampliación del 20% del contrato CO-0132/2021, de la orden de compra 202100268, que ampara el servicio de voz y datos, lo anterior para cubrir el pago correspondiente a partir del mes de octubre periodo que fue autorizado por el Pleno del Ayuntamiento en la sesión del 21 de julio del 2021.	Solicito su autorización del punto C3, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando su mano. Aprobado por Unanimidad de votos.
C4	4002000000/2021/0918	202101472	Dirección de Innovación Gubernamental adscrita a la Coordinación General	\$1,527,058.80	Seiton de México S.A. de C.V.	Ampliación del 20% del contrato CO-0125/2021, de la orden de compra 202100260, que ampara arrendamiento de equipo de	Solicito su autorización del punto C4, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando su

La presente hoja forma parte del acta de la Sexta Sesión Extraordinaria celebrada el 27 de Agosto del 2021. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL DÍA 27 DE AGOSTO DEL 2021

			de Administración e Innovación Gubernamental			impresión y copiado correspondiente al estimado de las paginas procesadas a color, blanco y negro a partir del mes de octubre del 2021, mismos que fue autorizado por el Pleno del Ayuntamiento en la sesión del día 21 de julio del 2021.	mano. Aprobado por Unanimidad de votos.
C5	4002000000/2021/ 0916	202101423	Dirección de Innovación Gubernamental adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental	\$149,399.99	NBX Soluciones S. de R.L. De C.V.	Ampliación del 20% del contrato CO- 0750/2021, de la orden de compra 202100279, que ampara Servicio de consultoría para el Call Center, a partir del mes de octubre del 2021, mismo que fue autorizado por el Pleno del Ayuntamiento en la sesión del día 21 de julio del 2021.	Solicito su autorización del punto C5, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando su mano. Aprobado por Unanimidad de votos.

Los asuntos varios del cuadro, pertenece al **inciso C**, de la agenda de trabajo y fue aprobado de conformidad con el artículo 115 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, por **Unanimidad de votos** por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones.

5. Presentación de Bases para su revisión y aprobación.

Bases de la **requisición 202101462** de la Dirección de Conservación de Inmuebles adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, donde solicitan rehabilitación de espacios de los Centros Culturales, Tabachines, Nuevo México, Las Águilas.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción XII del Reglamento de

La presente hoja forma parte del acta de la Sexta Sesión Extraordinaria celebrada el 27 de Agosto del 2021. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL DÍA 27 DE AGOSTO DEL 2021

Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su consideración para proponer y aprobar las **bases de la requisición 202101462** con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes

Bases de la **requisición 202101470** de la Dirección de Alumbrado Público adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales, donde solicitan material balastro autorregulado cerámico, foco/lámpara HID aditivos cerámicos, luminaria punta poste, necesario para realizar actividades operativas de la Dirección de Alumbrado Público.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción XII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su consideración para proponer y aprobar las **bases de la requisición 202101470** con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes

Bases de la **requisición 202101330** de la Dirección de Procesos Ciudadanos y Evaluación y Seguimiento adscrita a la Jefatura de Gabinete, donde solicitan servicios profesionales, evaluación del cumplimiento del plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021, con la finalidad de establecer con claridad el grado y nivel de cumplimiento del plan enunciado.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción XII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su consideración para proponer y aprobar las **bases de la requisición 202101330** con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes

La presente hoja forma parte del acta de la Sexta Sesión Extraordinaria celebrada el 27 de Agosto del 2021. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL DÍA 27 DE AGOSTO DEL 2021

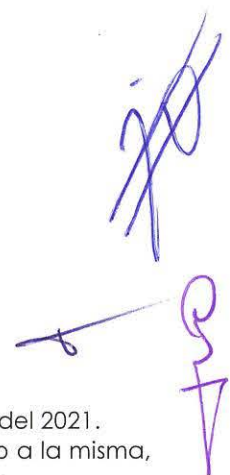
El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente del Comité de Adquisiciones Municipales, comenta no habiendo más asuntos que tratar y visto lo anterior, se da por concluida la Sexta Sesión Extraordinaria siendo las 12:46 horas del día 27 de Agosto de 2021, levantándose la presente acta para constancia y validez de los acuerdos que en ella se tomaron, la cual suscriben los que en ella intervinieron y los que así quisieron hacerlo de conformidad al artículo 26 fracción VII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco y de conformidad con los artículos 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones, que sean emitidas por este Comité, son tomadas exclusivamente con la información, documentación y el dictamen técnico y administrativo que lo sustenten o fundamenten y que son presentados por los servidores públicos a quienes corresponda, por el área requirente y el área convocante, siendo estos los responsables de la revisión, acciones, faltas u omisiones en la información que sea puesta a consideración de este Comité.

Integrantes Vocales con voz y voto



Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa.
Presidente del Comité de Adquisiciones Municipales
Suplente

Lic. Silvia Jacquelin Martín del Campo Partida.
Representante del Concejo Mexicano de Comercio Exterior
Suplente



La presente hoja forma parte del acta de la Sexta Sesión Extraordinaria celebrada el 27 de Agosto del 2021. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL DÍA 27 DE AGOSTO DEL 2021

Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro.

Representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios del
Estado de Jalisco.
Titular

Lic. José Guadalupe Pérez Mejía.

Representante del Centro Empresarial de Jalisco S.P.
Confederación Patronal de la República Mexicana
Suplente

C. Bricio Baldemar Rivera Orozco

Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco
Suplente

Integrantes Vocales Permanentes con voz

Mtro. Juan Carlos Razo Martínez

Contraloría Ciudadana.
Suplente



→



La presente hoja forma parte del acta de la Sexta Sesión Extraordinaria celebrada el 27 de Agosto del 2021.
La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma,
al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL DÍA 27 DE AGOSTO DEL 2021



L.A.F. Talina Robles Villaseñor
Tesorería Municipal
Suplente

Dr. José Antonio de la Torre Bravo.
Representante de la Fracción del Partido Acción Nacional
Titular



Cristian Guillermo León Verduzco
Secretario Técnico y Ejecutivo del Comité de Adquisiciones.
Titular.



La presente hoja forma parte del acta de la Sexta Sesión Extraordinaria celebrada el 27 de Agosto del 2021.
La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma,
al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

COMITÉ DE ADQUISICIONES

ANEXO REQUISICIÓN 202101047

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PROVEEDOR DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.		CADECO, S.A. DE C.V.		REPRESENTACIONES INDUSTRIALES DINAMICAS, S.A. DE C.V.		FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.	
				Precio Unitario	Total Partida	Precio Unitario	Total Partida	Precio Unitario	Total Partida	Precio Unitario	Total Partida
1	Cortador de metal de 14" de uso rudo e industrial	Pieza	6	\$ 4,111.11	\$ 24,666.66	\$ 3,570.69	\$ 21,424.14	\$ 2,701.09	\$ 16,206.54	\$ 2,152.13	\$ 12,912.78
2	Escalera de aluminio de tijera 5 metros de altura con peldaños antiderrapantes	Pieza	10	\$ 2,250.00	\$ 22,500.00	\$ 1,346.98	\$ 13,469.80	NO COTIZA	\$ -	\$ 3,949.00	\$ 39,490.00
3	Gallina para aceite de alta viscosidad uso rudo e industrial	Pieza	6	\$ 2,235.56	\$ 13,413.36	\$ 1,874.77	\$ 11,248.62	\$ 1,629.72	\$ 9,778.32	\$ 2,014.00	\$ 12,084.00
4	Gallina (cubeta) para surtir aceite de diferencial y caja de transmisión	Pieza	6	\$ 3,888.89	\$ 23,333.34	NO COTIZA	\$ -	NO COTIZA	\$ -	\$ 2,248.00	\$ 13,488.00
5	Gato de botella 20 toneladas	Pieza	8	\$ 2,688.89	\$ 21,511.12	NO COTIZA	\$ -	NO COTIZA	\$ -	\$ 904.00	\$ 7,232.00
6	Gato de botella 35 toneladas	Pieza	10	NO COTIZA	\$ -	NO COTIZA	\$ -	NO COTIZA	\$ -	\$ 4,400.00	\$ 44,000.00
7	Gato de botella 12 toneladas	Pieza	6	\$ 1,888.89	\$ 11,333.34	\$ 2,123.84	\$ 12,743.04	\$ 1,846.15	\$ 11,076.90	\$ 770.00	\$ 4,620.00
8	Gato de pañín de 3 ton.	Pieza	10	NO COTIZA	\$ -	\$ 10,171.73	\$ 101,717.30	\$ 8,841.96	\$ 88,419.60	\$ 3,122.00	\$ 31,220.00
9	Gato de pañín 2 toneladas	Pieza	5	\$ 694.44	\$ 3,472.20	\$ 8,118.00	\$ 40,590.00	\$ 7,056.72	\$ 35,283.60	\$ 709.00	\$ 3,545.00
10	Gato para transmisión 1 tonelada, uso rudo e industrial	Pieza	8	\$ 15,222.22	\$ 121,777.76	\$ 14,180.67	\$ 113,445.36	NO COTIZA	\$ -	\$ 12,980.00	\$ 103,840.00
11	Pistola de impacto de 3/4 uso rudo e industrial	Pieza	11	\$ 13,142.22	\$ 144,564.42	\$ 11,021.54	\$ 121,236.94	\$ 9,580.68	\$ 105,387.48	\$ 11,826.00	\$ 130,086.00
12	Pistola de impacto de 1/2 uso rudo e industrial	Pieza	10	\$ 3,622.22	\$ 36,222.20	\$ 3,037.73	\$ 30,377.30	\$ 2,868.80	\$ 28,688.00	\$ 3,259.00	\$ 32,590.00
13	Maquina p/soldar de microalambre uso rudo e industrial trifásica 220 volt	Pieza	4	NO COTIZA	\$ -	NO COTIZA	\$ -	NO COTIZA	\$ -	\$ 49,498.00	\$ 197,992.00
14	Cortadora máquina de plasma corte de 1/2 uso rudo e industrial	Pieza	4	\$ 18,151.34	\$ 72,605.36	NO COTIZA	\$ -	\$ 19,998.67	\$ 79,994.68	\$ 7,845.00	\$ 31,380.00
15	Pulidora mini pulidora industrial uso rudo	Pieza	6	\$ 4,294.44	\$ 25,766.64	\$ 1,654.10	\$ 9,924.60	\$ 3,720.05	\$ 22,320.30	\$ 2,553.00	\$ 15,318.00
16	Mototool 150 W uso rudo e industrial	Pieza	10	\$ 862.00	\$ 8,620.00	NO COTIZA	\$ -	NO COTIZA	\$ -	\$ 554.00	\$ 5,540.00

17	Prensa de 2000 libras industrial y uso rudo	Pieza	6	NO COTIZA	\$ -	\$ 4,307.95	\$ 25,847.70	NO COTIZA	\$ -	\$ 7,150.00	\$ 42,900.00
18	Prensa hidráulica de banco con cilindro uso rudo e industrial	Pieza	6	\$ 17,093.33	\$ 102,559.98	\$ 6,649.50	\$ 39,897.00	\$ 5,780.16	\$ 34,680.96	\$ 14,048.00	\$ 84,288.00
19	Pulidora industrial de uso rudo	Pieza	6	\$ 6,651.11	\$ 39,906.66	\$ 1,393.22	\$ 8,359.32	\$ 4,007.61	\$ 24,045.66	NO COTIZA	\$ -
20	Taladro industrial de banco uso rudo	Pieza	4	\$ 6,688.89	\$ 26,755.56	\$ 2,533.80	\$ 10,135.20	NO COTIZA	\$ -	NO COTIZA	\$ -
21	Taladro uso rudo manual de 1/2	Pieza	4	\$ 2,555.56	\$ 10,222.24	NO COTIZA	\$ -	\$ 1,157.61	\$ 4,630.44	NO COTIZA	\$ -
22	Equipo para carroceros de uso rudo e industrial gama alta	Pieza	4	\$ 55,254.44	\$ 221,017.76	NO COTIZA	\$ -	\$ 40,279.68	\$ 161,118.72	NO COTIZA	\$ -
23	Cama para mecánico con marco de acero, gama alta, y colchonamiento en la cabeza	Pieza	40	\$ 1,730.00	\$ 69,200.00	\$ 1,449.92	\$ 57,996.80	\$ 589.68	\$ 23,587.20	NO COTIZA	\$ -
24	Torquimetro de trueno de 1/2 350 lbs	Pieza	8	\$ 3,555.56	\$ 28,444.48	\$ 3,976.96	\$ 31,815.68	\$ 2,592.00	\$ 20,736.00	NO COTIZA	\$ -
25	Diablo de carga de acero con doble asa uso rudo gama alta (para transportar tambos)	Pieza	4	\$ 4,275.56	\$ 17,102.24	\$ 5,388.88	\$ 21,555.52	\$ 4,684.39	\$ 18,737.56	NO COTIZA	\$ -
26	Opresor de resortes de suspensión de uso rudo	Pieza	4	\$ 1,538.89	\$ 6,155.56	\$ 1,289.66	\$ 5,158.64	\$ 1,121.04	\$ 4,484.16	NO COTIZA	\$ -
27	Hidrolavadora motor gasolina de uso rudo e industrial con manguera y pistola, alta presión, 14 HP	Pieza	4	\$ 38,613.33	\$ 154,453.32	\$ 32,381.84	\$ 129,527.36	\$ 20,030.84	\$ 80,123.36	NO COTIZA	\$ -
28	Gato escalera de 10 toneladas uso rudo e industrial	Pieza	6	\$ 10,200.00	\$ 61,200.00	NO COTIZA	\$ -	\$ 6,780.68	\$ 40,684.08	NO COTIZA	\$ -
29	Diablo de carga tipo toro de capacidad de 300 kilogramos	Pieza	8	\$ 3,305.56	\$ 26,444.48	\$ 3,585.70	\$ 28,685.60	\$ 3,116.88	\$ 24,935.04	NO COTIZA	\$ -
30	Rampa de plataforma hidráulica para motocicletas 500 Kg	Pieza	2	NO COTIZA	\$ -	\$ 4,059.00	\$ 8,118.00	NO COTIZA	\$ -	NO COTIZA	\$ -
31	Compresor de aire con motor a gasolina con capacidad hasta de 300 Lts 13 HP	Pieza	1	NO COTIZA	\$ -	NO COTIZA	\$ -	\$ 33,135.09	\$ 33,135.09	NO COTIZA	\$ -
32	Compresor de aire de 500 Lts motor gasolina HP 5 uso rudo e industrial	Pieza	1	NO COTIZA	\$ -	\$ 48,264.46	\$ 48,264.46	\$ 41,954.76	\$ 41,954.76	NO COTIZA	\$ -
33	Gato ferrocarrilero 10 toneladas	Pieza	8	NO COTIZA	\$ -	NO COTIZA	\$ -	NO COTIZA	\$ -	NO COTIZA	\$ -
34	Máquina para soldar de arco trifásica 220/440 favor de apegarse a las especificaciones técnicas	Pieza	5	NO COTIZA	\$ -	NO COTIZA	\$ -	NO COTIZA	\$ -	NO COTIZA	\$ -
35	Aspiradora de uso rudo favor de basarse en las especificaciones técnicas	Pieza	4	NO COTIZA	\$ -	NO COTIZA	\$ -	NO COTIZA	\$ -	NO COTIZA	\$ -
36	Equipo de oxicrote para oxígeno y acetileno uso rudo e industrial	Kit	4	NO COTIZA	\$ -	NO COTIZA	\$ -	NO COTIZA	\$ -	NO COTIZA	\$ -
37	Prensa pistón caliper de freno delantero y trasero	Kit	4	NO COTIZA	\$ -	NO COTIZA	\$ -	NO COTIZA	\$ -	NO COTIZA	\$ -
38	Gato hidráulico (patín) traspaleta	Pieza	3	\$ 12,295.00	\$ 36,885.00	\$ 6,407.19	\$ 19,221.57	\$ 5,569.56	\$ 16,708.68	NO COTIZA	\$ -
	SUBTOTAL				\$1,330,133.68		\$910,759.95		\$926,717.13		\$812,525.78

	I.V.A.				\$212,821.39		\$145,721.59		\$148,274.74		\$130,004.12
	TOTAL				\$1,542,955.07		\$1,056,481.54		\$1,074,991.87		\$942,529.90
	Tiempo de Entrega				3 días hábiles		10 días posteriores a la dictaminación del fallo.		4 A 10 días naturales		10 días hábiles en entregas parciales totales o parciales según requiera la Dependencia.
	Garantía				1 año contra defecto de fabricación.		12 meses, plazo en el cual, CADECO, S.A. DE C.V. Se responsabiliza de la calidad de los bienes o servicios.		12 meses		12 meses
	Obervaciones				Licitante Solvente, de conformidad a la evaluación realizada por parte de la Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental mediante oficio y tabla comparativa No. CGAIG/DADMON/354/2021, - Cumple con los aspectos técnicos solicitados en el anexo 1 de las bases .		De conformidad a la evaluación realizada por parte de la Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental mediante oficio y tabla comparativa No. CGAIG/DADMON/354/2021, <u>Licitante No Solvente</u> Partida 7,14, 18, 27, 29 No cumplen con las especificaciones solicitadas en las bases de licitación. <u>Licitante Solvente</u> En las demás partidas, debido a que cumplen con los aspectos técnicos solicitados en el anexo 1 de las bases .		De conformidad a la evaluación realizada por parte de la Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental mediante oficio y tabla comparativa No. CGAIG/DADMON/354/2021, <u>Licitante No Solvente</u> Partida 7,15, 18, 29 No cumplen con las especificaciones solicitadas en las bases de licitación. <u>Licitante Solvente</u> En las demás partidas, debido a que cumplen con los aspectos técnicos solicitados en el anexo 1 de las bases .		Licitante Solvente, de conformidad a la evaluación realizada por parte de la Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental mediante oficio y tabla comparativa No. CGAIG/DADMON/354/2021, <u>Licitante No Solvente</u> Partida 7,14, 15, 27 y 29 No cumplen con las especificaciones solicitadas en las bases de licitación. <u>Licitante Solvente</u> En las demás partidas, debido a que cumplen con los aspectos técnicos solicitados en el anexo 1 de las bases .